



ING. MARIANO PINILLA POVEDA
CURADOR URBANO

Bogotá D.C. agosto de 2017

DJ-DP-580-17

Señores:
BANCO DAVIVIENDA S.A.
CL 28 # 13 A 15 Piso 1
Ciudad.

OF No:	INT-17500210	Fecha:	17/08/2017
Comunicación Interesado		Exped/Con	1751260



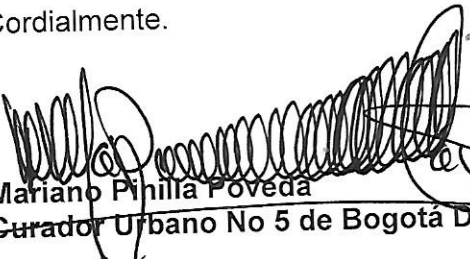
Referencia: Comunicación a Tercero Determinado – Acreedor Hipotecario
Expediente: 17-5-1260

Cordial saludo.

Me permito comunicarle que ante mi oficina la señora ROJAS PUERTAS LUZ ESTELA identificada con número de cedula 51826559 en calidad propietario del predio ubicado en la KR 104 13 D 77 de la ciudad de Bogotá D.C., con matrícula inmobiliaria 50C-1505825, presentó una solicitud LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la modalidades de AMPLIACIÓN, para el referido predio y sobre el cual esta entidad figura como acreedor Hipotecario.

Lo anterior, para informarle y eventualmente para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos si considera que resultaren afectados. Así mismo, si lo considera necesario, podrá hacerse parte dentro del presente trámite presentando sus objeciones, las cuales deben fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, según lo establecido en el artículo 2 2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 del 2015.

Cordialmente.


Mariano Pinilla Poveda
Curador Urbano No 5 de Bogotá D

Jurídica/AGS

